



CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE SEGURO ESCOLAR A LAS FAMILIAS

Estimadas familias:

Desde el Colegio Nuestra Señora de Lourdes de Cádiz queremos informarles sobre el procedimiento que debe seguirse en caso de que un alumno o alumna sufra un accidente durante el horario escolar, con el fin de aclarar posibles dudas y evitar incidencias en la atención sanitaria.

En primer lugar, debemos distinguir dos situaciones:

1. Familias que han abonado el seguro escolar voluntario (19 € anuales)

Aquellas familias que hayan abonado el seguro escolar voluntario, cuyo importe es de **19 euros anuales**, disponen de cobertura sanitaria a través de la póliza privada contratada por el centro.

En caso de accidente escolar, y **siempre que no se trate de una situación de especial urgencia**, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Comunicar el accidente y solicitar la cumplimentación del correspondiente **parte de accidente en secretaría**.
- En dicho parte se indicará el número de póliza del seguro.
- Una vez cumplimentado, deberán acudir con él al centro médico concertado con nuestra póliza, que es el **HLA Hospital La Salud C/ Feduchy 8, en Cádiz**.

Es importante tener en cuenta que la cobertura del seguro privado está vinculada a la asistencia en el centro concertado. Por tanto, si se acude a otro centro sanitario o directamente al Hospital Universitario Puerta del Mar, la asistencia no estará cubierta por esta póliza privada.

2. Familias que NO han abonado el seguro escolar voluntario

En el caso de aquellas familias que no hayan contratado el seguro escolar voluntario, si su hijo o hija sufre un accidente durante el horario escolar y es atendido en un hospital, es posible que reciban posteriormente una comunicación o carta del propio hospital.

En estos casos, **la gestión de dicha comunicación deberá realizarla directamente la familia con la Administración del hospital**, siguiendo las indicaciones que en ella se indiquen.

Desde el centro no podemos gestionar ni resolver estos trámites administrativos, al tratarse de cuestiones que deben ser atendidas directamente por las familias con el centro hospitalario.

Rogamos tengan en cuenta esta información

Hemos tenido conocimiento de varios casos en los que el Hospital Universitario Puerta del Mar ha remitido comunicaciones a las familias de alumnos y alumnas atendidos por accidentes ocurridos durante el horario escolar. Por este motivo, consideramos conveniente trasladarles esta información para que conozcan cómo proceder en cada situación y evitar posibles confusiones o gestiones innecesarias.

Agradecemos de antemano su colaboración y les rogamos que tengan en cuenta estas indicaciones ante cualquier eventualidad.

Reciban un cordial saludo.

La Dirección